ADDENDA Nº 01/10

LICITACION PÚBLICA NACIONAL - Nº 03/2010 "CURSOS DE CAPACITACION, REEDUCACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN LABORAL DE VENDEDORES Y LIMPIA PARABRISAS DE LA CALLE"

FECHA: 29/11/10

Por este medio se comunica, a todos los oferentes que han retirado el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - Nº 03/2010 "Cursos de Capacitación, Reeducación Integral e Inserción Laboral de Vendedores y Limpia Parabrisas de la Calle", la Addenda Nº 01/10 realizadas sobre los documentos de licitación.

Donde Dice:

A) En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), Guía para la Presentación de Ofertas:

5. **Modelo de Declaración Jurada de Ingresos, Egresos y Resultados**

Balance de los dos últimos ejercicios: a ser presentado por personas jurídicas, en los casos en que la ley lo exige, visado por el Ministerio de Hacienda y autenticado por escribano público. En los otros casos, presentar declaración jurada de ingresos y egresos ante escribano público, inclusive para personas físicas.

B) En la Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato, CEC 16.1

Condiciones de Pago:

La Contratada podrá solicitar al Licitante un anticipo de pago, que será descontado del pago final del Precio que corresponda.

El pago y/o anticipo se debitara automáticamente en la cuenta corriente habilitada por la Contratada para el efecto en un Banco de plaza.

1.1 Anticipo

La Adjudicataria podrá solicitar un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del monto total del contrato, una vez que cumpla con los requisitos para dicho pago.

Condiciones que se deben cumplir para el pago de anticipo:

- ✓ Suscribir el contrato
- ✓ Se haya recibido el crédito presupuestario correspondiente a la solicitud de transferencia de recursos (STR) por parte del Ministerio de Hacienda.

Para dar inicio a la tramitación del pago del anticipo, la Contratada deberá presentar lo siguiente:

a) Solicitud de anticipo

b) Factura a crédito conforme a los requisitos legales vigentes.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB-UOC SINAFOCAL

C.P. Ruth Lorena Escalante
Jefa de la UOC
M.J.T. SINAFOCAL

c) Garantía de la debida inversión del anticipo, por la totalidad del monto solicitado en calidad de anticipo, que deberá adoptar una de las siguientes formas:

b.1. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay.

b.2. Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

1.2 Pago final

El pago por el curso será realizado por el Licitante cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a) Los Cursos han culminado en forma satisfactoria para el Licitante, no tienen problemas pendientes de solución ni se encuentran en proceso de análisis técnico - jurídico para la eventual aplicación de sanciones por irregularidades detectadas.

b) Los formularios de control de asistencia de Beneficiarios no presentan adulteraciones en las firmas ni falseamiento de datos.

c) La Contratada ha entregado el Informe Final del Curso y ha sido aprobado por el Licitante.

d) La Contratada ha presentado la factura legal con membrete de la institución y de acuerdo con los requisitos legales vigentes. En la factura deberá indicar el nombre del Curso, y el monto total final, deducido del adelanto realizado para ese Curso.

e) Se ha recibido el crédito presupuestario correspondiente a la solicitud de transferencia de recursos por parte del Ministerio de Hacienda.

La liquidación se hará sobre la base del Precio Total por Curso, deducido el anticipo que hubiera sido realizado.

C) En la Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato, CEC 16.6

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Contratista es *[indicar el número de días] 60* días.

La tasa de interés que se aplicará es del *[insertar el número] 0.10 %.*

MINISTERIO DE JUSTICIA SUB - UOC SINAFOCAL

C.P. Ruth Lorena Escalante
Jefa de la UOC
M.J.T. SINAFOCAL

Debe decir:

C) En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), Guía para la Presentación de Ofertas:

6. **Modelo de Declaración Jurada de Ingresos, Egresos y Resultados**

Balance de los **3 (tres) últimos** ejercicios: a ser presentado por personas jurídicas, en los casos en que la ley lo exige, visado por el Ministerio de Hacienda y autenticado por escribano público. En los otros casos, presentar declaración jurada de ingresos y egresos ante escribano público, inclusive para personas físicas.

D) En la Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato, CEC 16.1

Condiciones de Pago:

La Contratada podrá solicitar al Licitante un anticipo de pago, que será descontado del pago final del Precio que corresponda.

El pago y/o anticipo se debitara automáticamente en la cuenta corriente habilitada por la Contratada para el efecto en un Banco de plaza.

1.1 Anticipo

La Adjudicataria podrá solicitar un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del monto total del contrato, una vez que cumpla con los requisitos para dicho pago.

Condiciones que se deben cumplir para el pago de anticipo:

- ✓ Suscribir el contrato
- ✓ Se haya recibido el crédito presupuestario correspondiente a la solicitud de transferencia de recursos (STR) por parte del Ministerio de Hacienda.

Para dar inicio a la tramitación del pago del anticipo, la Contratada deberá presentar lo siguiente:

d) Solicitud de anticipo

e) Factura a crédito conforme a los requisitos legales vigentes.

f) Garantía de la debida inversión del anticipo, por la totalidad del monto solicitado en calidad de anticipo, que deberá adoptar una de las siguientes formas:

b.1. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay.

b.2. Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

1.2 Pago final

El pago por el curso será realizado por el Licitante cuando se cumplan las siguientes condiciones:

MINISTERIO DE JUSTICIA SUB - UOC SINAFOCAL

C.P. Ruth Lorena Escalante
Jefa de la UOC
M.J.T. SINAFOCAL

a) Los Cursos han culminado en forma satisfactoria para el Licitante, no tienen problemas pendientes de solución ni se encuentran en proceso de análisis técnico - jurídico para la eventual aplicación de sanciones por irregularidades detectadas.

f) Los formularios de control de asistencia de Beneficiarios no presentan adulteraciones en las firmas ni falseamiento de datos.

g) La Contratada ha entregado el Informe Final del Curso y ha sido aprobado por el Licitante.

h) La Contratada ha presentado la factura legal con membrete de la institución y de acuerdo con los requisitos legales vigentes. En la factura deberá indicar el nombre del Curso, y el monto total final, deducido del adelanto realizado para ese Curso.

i) Se ha recibido el crédito presupuestario correspondiente a la solicitud de transferencia de recursos por parte del Ministerio de Hacienda.

La liquidación se hará sobre la base del Precio Total por Curso, deducido el anticipo que hubiera sido realizado. **El pago de la factura se hará dentro del plazo de 30 (treinta) días, a partir de su presentación en la Coordinación de Administración y Finanzas.**

C) En la Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato, CEC 16.6

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Contratista es *[indicar el número de días]* *60* días.

La tasa de interés que se aplicará es del *[insertar el número]* ***0.10 %. Mensual.***

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

C.P. Ruth Lorena Escalante
Jefa de la UOC
M.J.T. SINAFOCAL